Guayaquil, Marzo 30 de 1999.

SEÑOR APODERADO ESPECIAL Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPCENTI S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía CORPCENTI S.A inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 1998, me cumple informar a ustedes .

1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Acciones así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

2.- La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones han sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.

3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libro Sociales, a saber libros correspondencia, libro de Actas de la Junta General de Socios, Libros Talonarios de Aportaciones, Libros de Expedientes de Actas, Libro de registro de la Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

4.- De igual manera informo, que he revisado los libros y además documentos contables los estados de caja, el balance General el estado de cuentas de perdidas y ganancias y además correspondientes al ejercicio económico de 1998 y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable completa.

5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el articulo 321 de la ley de Compañías

6.-Respècto a las cifras que demuestran los estados financieros, luego de su estudio meditado contables para el ejercicio comprobado que dicho estado financiero refleja razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico de 1998.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de **CORPCENTI S.A**

Muy Atentamente

MARTHA ZAMBRANO S.
Reg. No. 415177
COMISARIO

1999

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIOS
GUAYAQUIL